

Nuestro Señor Jesu Christo. **M**irando lo sea a todos los fieles xpianos por la ligereza de nuestro Señor ihu xpo trescientos. **C**on lo nos el mariscal capellanes y acsors y clauero y escriuano y en fermos y en fer nas de casa del bienauctura do martir señor sant lazaro de la muy noble y muy leal abdad de senilla. **E**stos ayuntados en nro cabildo a cipana tanra segun qlo auemos de vso y de costu bre de nos ayuntar p faser e ordenar todas las cosas que son a fuaioe vros y pro y honra de sta di cha casa y de las animas de los fieles xpianos y bien fechores della. **D**os eite ordenamos y esta blesemos este capitulox de cofradia y hermandad p todos los fieles xpianos en nro señor ihu xpo asi omis como mugeres clengos y frayles caualleros y escuderos y dueñas y torellas y otras qles quier pso nas de ql quier estado y condicion q sean que q ligier ser nros cofrades y hermanos y gozar de las gra tias y indulgencias a esta dicha casa otorgadas y concedidas y aly mesmo de todas las missas y orones sacreficios q cada dia en ella se fazen. **S**i fuere clerigo o frayle de missa q piga en hmo snates missas la vna de la cruz a honra y Reuerencia de la passioe nro señor ihu xpo por la salud y vya de los cofrades brios q fueren de la dicha casa. **E** la otra de Requien por las almas de los cofrades finados. **E** la otra onor y Reuerencia de nra señor la vngte santa maria por todos los bien fechos de la dicha casa. **E** sy fuere de enahello y pistola que se rez e tres vezes los salmos de la penitencia con sus letanias y vna de cada vna de las otras personas q quisieren entrar y ser nros hermanos y cofrades que de cada vno por su honra las animas de todos sus finados p modum suffragie treinta mis y marido y mu ger faze y de los vna persona otras treinta mis o su v dadero valor y resabiendo las animas de sus difuntos como di cho es. **C**o sy qles quier psona quisieren poner sus enaturas en esta dicha nra cofradia y hermandad q sean so los y anparo del byen auenturado martir señor sant lazaro q de por cada vna de las quico mis. **O**tro sy orde namos y mandamos porque los dichos cofrades Rescoban y tengi mas cosolacion q cada mes del dicho año el primero y vvernes de cada mes se diga deo en la capilla de la dicha casa vna missa de Requien cantada con su uigilia y sus con sus cantelas encendidas. **E** que vegán a ello al dicho missa y uigilia y de todos los enfermos y enfermas y otros cofrades de la dicha casa a tener las dichas candelas lo las penas contenidas en la Regla de la dicha casa y por la vida y salud de los dichos cofrades q fueren brios y por las almas de los cofrades q fueren passados de sta p sente vya. **E** aly mesmo mandamos a los nros procuradores y mesageros q nos embian nos a divulgar la dicha demanda y a otras qles qer psonas q para esto poder oyyerem q nos trayga todos los cofrades y cofradas p escrito de cada lugar sobre sy por q nos sepamos qntos y qles son y por q en se han de citar las missas y anula rios acostubrados q en la dicha casa se fazen por qualquier de los dichos cofrades. **E** de todas las otras psonas q diereno ebiare las sobredichas limosnas como dicho es y pa las Rescobir en la dicha nra cofradia y hermandad a todas y qles qer psonas q dichas son damos nro poder coplico a los nros procuradores y mesageros y a cada vna que dicha es. **E** nos los dichos cofrades y hermandades de la dicha casa y de los dichos enfermos y enfermas y de los dichos bienes y otras indulgencias y psonas missas y orones y sacrefi os q de cada vn dia en esta dicha casa se fazen en todos los otros bienes spuales y otras meritoris y benificancios y anularios y syete obras de misericordia q aq se cumplen fize emco participando como anos otros melmos que presentes estamos a faser y copluir todo lo sobre dicho. **C**on testimonio de lo q ordenamos esta carta de cofradia y hermandad firmada de nro el nro mariscal y de los capellanes y acsors y clauero y de algunos efermos y firmado del escriuano de la dicha casa sellada con el Sello de la. **E** fada en la dicha casa de sant lazaro a quatro dias del mes de mayo año del nascimto de nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos y noventa y quatro años.

In vna de las copias que se hizo de esta carta el día de mayo de mill e quatrocientos y noventa y quatro años.

como nos

Bull. de la Com. no. 14
a no. 1000 de 1850

1107

1298

July

San Jacinto de la Com. no. 14
de la Com. San Jacinto Alta Com. no. 14
de 1850

N. 1

